

Ansley Insights

IMPACTO DEL DETERIORO DE LA SEGURIDAD EN MÉXICO EN LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS, ESPECIALMENTE EN MATERIA COMERCIAL

Noviembre 2019

I. Hechos recientes en materia de seguridad en México

Diversos eventos violentos de alto impacto sucedidos en las últimas cuatro semanas atrajeron de manera negativa hacia México la atención mediática mundial, particularmente la de Estados Unidos. Entre estos hechos destacan:

- 14 de octubre. Emboscada a un convoy de policías estatales en **Aguililla, Michoacán** (14 decesos).
- 15 de octubre. Enfrentamiento entre civiles armados y elementos del Ejército en **Tepochica, Guerrero** (15 fallecidos).
- 17 de octubre. Enfrentamientos entre civiles y fuerzas federales en **Culiacán, Sinaloa**, tras el fallido operativo para detener a Ovidio Guzmán López (8 decesos y 16 civiles heridos).
- 4 de noviembre. Ataques de grupos armados en distintos puntos de **Agua Prieta, Sonora** (dos civiles muertos).
- 4 de noviembre. Ataque a una caravana de la familia LeBarón en **Bavispe, Sonora**, en el que nueve integrantes fueron baleados e incinerados.
- 7 de noviembre. Disturbios en **Ciudad Juárez, Chihuahua**, para impedir que autoridades realizaran una inspección en un penal de la localidad (10 muertos y 16 heridos).

Estos eventos alinearon el discurso de la administración Trump, el Congreso y los medios estadounidenses que exigen un cambio en la estrategia de México para atender la violencia relacionada con los carteles de la droga.

II. Los incidentes anteriores podrían provocar una redefinición de la cooperación bilateral en materia de seguridad

El incremento de los indicadores de inseguridad en México ha escalado a un asunto de atención bilateral, y las constantes referencias a ello por actores importantes en Estados Unidos, incluyendo al presidente Donald Trump, nos sugiere que **el tema será utilizado políticamente como un activo en la próxima campaña electoral, y abre la posibilidad de que sea aprovechado en el Congreso para condicionar temas de índole comercial.**

Al tener como víctimas a ciudadanos estadounidenses, el caso LeBarón generó las reacciones más enérgicas. Al menos tres hechos revelan que dicho evento dejó de ser un asunto interno mexicano y que el avance de las investigaciones para hallar y castigar a los responsables correrá sobre canales bilaterales, pese a la insistencia del gobierno mexicano por cuidar la soberanía nacional:

1. La llamada entre los presidentes López Obrador y Trump, en la que este último ofreció asistencia, incluida la militar, para esclarecer el incidente.
2. Las entrevistas urgentes que la embajadora de México en Washington D.C., Martha Bárcena, concedió para discutir el ataque, por separado, a los senadores republicanos, miembros del Comité de Relaciones Exteriores, Tom Young (Indiana), Rob Portman (Ohio) y a la directora de asuntos internacionales de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Mauri Earl, así como la misiva remitida al Senador Josh Howley, el pasado 6 de noviembre, en respuesta a su propuesta de establecer sanciones a funcionarios mexicanos.
3. La designación del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para visitar la zona del ataque y mantener contacto permanente con el embajador Christopher Landau, para informar de los avances en las investigaciones.

Aunque la primera reacción estadounidense ante el rechazo mexicano de asistencia fue cautelosa, es poco probable que Estados Unidos decida abstraerse de este asunto, especialmente porque los afectados directos son ciudadanos de dicho país.

En Estados Unidos, la cobertura mediática del ataque ha sido amplia, y con resonancia negativa respecto de la imagen de México; se enfatiza particularmente la percibida incapacidad del gobierno mexicano para controlar extensas partes del territorio y la superioridad de recursos que los carteles exhiben. Al momento, esto ya ha sido aprovechado por el Presidente Trump para reforzar su narrativa a favor de la conveniencia de tener un muro en la frontera con México.

Por su parte, el Congreso estadounidense ha mantenido un constante reclamo, tanto al gobierno de México como al Ejecutivo de su país, por la falta de resultados contundentes para reducir la violencia y minar las capacidades de las organizaciones criminales mexicanas, pese a que ha autorizado la asignación a México de \$2,300 millones de dólares en asistencia para la seguridad a través de la Iniciativa Mérida, desde que el programa arrancó en 2008.

Todo lo anterior, podría provocar acciones en dos dimensiones principales de la relación:

- Seguridad: Estados Unidos podría presionar a México por un plan de seguridad pública más estructurado. Incluso, podría llevar a que la administración Trump invoque la Ley de Asistencia Extranjera (*Foreign Assistance Act*) para revivir el proceso de certificación del combate a las drogas, el cual se aplicó a nuestro país entre 1986 y 2002.
- Comercio: para ejercer una presión más efectiva sobre México, es posible que diferentes actores estadounidenses busquen condicionar temas de la agenda comercial a acciones en materia de seguridad.

III. Posibles implicaciones en la aprobación del T-MEC, y la agenda comercial más amplia.

En medio del cabildeo legislativo para la aprobación del T-MEC, deben tomarse en consideración las reacciones que los incidentes en torno a la inseguridad en el país referidos en la sección I, y particularmente el caso LeBarón, han generado en el Congreso estadounidense y que con alta probabilidad derivarán en acciones adicionales. Al momento, se podrían identificar dos grupos de presión que merecen atención y seguimiento.

Por un lado, se encuentra el “ala dura” (*hawks*), miembros republicanos que favorecen acciones más fuertes, incluso de carácter militar de Estados Unidos en terceros países. Al momento, los senadores Lindsey Graham (Carolina del Sur); Tom Cotton (Arkansas); Ben Sasse (Nebraska); y Marco Rubio (Florida) se han referido directamente al ataque, argumentando que México avanza hacia un Estado fallido y que si no es capaz de cuidar a los estadounidenses en su territorio, Estados Unidos debería tomar el asunto en sus propias manos.

Estos cuatro senadores, miembros de los influyentes comités de Relaciones Exteriores, Inteligencia y Defensa, mantendrán una presión constante, tanto hacia México como hacia la administración Trump.

Por otro lado, se encuentran los 10 congresistas federales¹ (ocho republicanos y dos demócratas) de la actual legislatura que pertenecen a la Iglesia mormona. Cuatro senadores y seis representantes, todos hombres originarios de Arizona, Idaho, Nuevo México y Utah. Miembros de comités clave para la relación bilateral como Relaciones Exteriores, Comercio y Seguridad Interna, quienes a pesar de emplear un tono menos beligerante que los antes citados, demandarán respuestas y acciones concretas en respuesta al ataque a miembros de su influyente y organizada comunidad.

Considerando todo lo anterior, a partir de ahora, cualquier acontecimiento en materia de seguridad en México podría escalar rápidamente en la relación bilateral, e impactar la agenda comercial, bajo los siguientes escenarios:

- 1. Creciente cuestionamiento a la aprobación del T-MEC.** La molestia de congresistas tanto demócratas como republicanos se incrementa por la indefinición del gobierno mexicano en torno a la estrategia de seguridad, y se inician declaraciones públicas condicionando el apoyo al T-MEC, a que México acepte no sólo las demandas conocidas de Estados Unidos en material laboral, sino incluso medidas más drásticas de verificación o de acción de algún tipo sobre el combate a los carteles.

¹ Sen. Michael Crapo (R-Idaho); Sen. Mike Lee (R-Utah); Sen. Mitt Romney (R-Utah); Sen. Tom Udall (R-Nuevo Mexico); Rep. Andy Biggs (R-Arizona); Rep. Rob Bishop (R-Utah); Rep. John Curtis (R-Utah); Rep. Ben McAdams (D-Utah); Rep. Mike Simpson (R-Idaho); y Rep. Chris Stewart (R-Utah).

Bajo este escenario, el trabajo que han venido desarrollando el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) y el grupo de representantes demócratas, para lograr un acuerdo sobre diversos cambios al T-MEC en materia laboral, ambiental, medicamentos y cumplimiento del propio Tratado, se vería eclipsado ante la posibilidad de que la aprobación del acuerdo quede condicionada a medidas en materia de seguridad.

- 2. Creciente escalada en la narrativa antimexicana rumbo al proceso de elecciones presidenciales del 2020.** Independientemente de si el T-MEC es aprobado o no en las próximas semanas, la retórica en contra de México se elevará, producto de los hechos recientes en nuestro país, y sobre todo de la campaña electoral en Estados Unidos. Ello nuevamente dejaría a México en una posición muy vulnerable en el tema comercial, el cual podría usarse como “palanca” o excusa para que Estados Unidos busque instrumentar acciones que “salvaguarden” su propia seguridad nacional.

Además, es importante considerar que los intentos por vincular al comercio con cuestiones de seguridad u otros temas puede continuar, aunque el presidente Trump pierda las elecciones. Por ejemplo, Elizabeth Warren, una de las candidatas demócratas con mayor aceptación según las encuestas, ha hablado de propuestas como introducir una “prueba de elegibilidad para acuerdos comerciales” que tomaría en cuenta las acciones de sus socios comerciales en materia de derechos humanos, lucha contra la trata de personas y libertad religiosa, entre otras.

IV. Consideraciones finales

En los últimos años, la vinculación entre seguridad y comercio ha estado presente de manera cada vez más recurrente en diferentes disputas comerciales.

Cabe recordar que Estados Unidos ya ha instrumentado, o ha amenazado instrumentar, medidas comerciales arguyendo amenazas a su seguridad nacional, como los casos de aranceles para el sector acerero y automotriz, a través de la sección 232 de la Ley de Expansión Comercial (1962) y, de manera indirecta, al declarar una emergencia nacional en su frontera sur, lo que le permitió negociar con México diversas medidas para detener el paso de caravanas migrantes, a cambio de no imponer aranceles a productos mexicanos.

Asimismo, a través de diversas órdenes ejecutivas, el presidente Trump ha impuesto restricciones a las importaciones de productos tecnológicos provenientes de China, argumentando que dichos productos vulneran la seguridad de Estados Unidos, al ser empleados para llevar a cabo espionaje industrial, actos de ciberterrorismo y como componentes de infraestructura crítica para la seguridad.

A nivel multilateral, otros países también comienzan a recurrir al argumento de seguridad nacional para instrumentar medidas comerciales. Destacan los casos de **Japón-Corea** (DS590), **Rusia-Ucrania** (DS512) y **Qatar-Emiratos Árabes Unidos** (DS576) que se han presentado recientemente para análisis del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Consultores Internacionales Ansley continuará dando seguimiento puntual a la vinculación del comercio con temas extracomerciales y, especialmente, al impacto que el deterioro de la seguridad en México podría tener en el contexto ampliado de la relación con Estados Unidos, particularmente en materia de comercio e inversión.
